

NORMAS PARA LA PRESENTACION DE ARTÍCULOS A REVISTA PERSPECTIVAS

Presentación

La Revista Perspectivas Notas sobre Intervención y Acción Social, es una publicación de carácter anual creada en 1995 y editada por la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica Silva Henríquez. La revista busca contribuir al conocimiento, análisis y discusión sobre problemas y fenómenos sociales, fortalecimiento y desarrollo del Trabajo Social y al mejoramiento de la intervención social en un sentido amplio. La Revista abre sus páginas a trabajos elaborados desde el Trabajo Social y otras disciplinas vinculadas a los mismos objetos de preocupación, generando un espacio de reflexión y divulgación académica.

Objetivos

Entre sus objetivos principales están, difundir reflexiones sobre experiencias de intervención social teórica y metodológicamente fundadas realizadas en el país y en el extranjero, dar a conocer resultados de investigaciones en torno a fenómenos y/o problemas sociales relevantes para el conocimiento de lo social, difundir análisis relativos al Trabajo Social, su evolución, transformaciones y desafíos.

En razón de lo anterior los artículos se clasificarán en:

1. **Resultados de Investigaciones:** Califican todos aquellos trabajos que presenten resultados de investigaciones que contribuyan al análisis crítico, de preferencia interdisciplinario, de fenómenos y/o problemas sociales relevantes para las ciencias sociales y el Trabajo Social, con aproximaciones teóricas y metodológicas claramente justificadas y actualizadas en función del debate contemporáneo. Si se trata de estudios de caso, estos deben presentar una discusión que demuestre la utilidad del análisis para la comprensión de hechos y/o fenómenos sociales más amplios y de los contextos al interior de los cuales se desarrollan.

2. Análisis y reflexiones sobre intervención social: Califican todos aquellos artículos que reporten resultados o realicen análisis relativos a intervenciones sociales, cuyos fundamentos teóricos y metodológicos estén debidamente explicitados y justificados. En estos trabajos, se debe dar cuenta del sentido y utilidad de estas experiencias y/o reflexiones para producir un mejoramiento de las condiciones de vida de sujetos y/o comunidades.

3. Análisis del Trabajo Social, transformaciones y desafíos: Califican todos aquellos trabajos de corte ensayístico y/o monográfico que contribuyan a la reflexión sobre el Trabajo Social desde un punto de vista profesional y/o disciplinar. La perspectiva de análisis puede ser histórica/crítica, ética, política y/o epistemológica, debe ser explícita y estar debidamente conceptualizada.

4. Presentación de libros y/o publicaciones sobre fenómenos y/o problemas sociales relevantes para el conocimiento de lo social: En esta sección se presenta la síntesis de libros y/o publicaciones que aborden temas relevantes para el conocimiento de fenómenos, problemas sociales contemporáneos y/o intervenciones sociales pasadas y presentes y sus resultados.

ORIGINALIDAD

Los trabajos presentados a la Revista Perspectivas deben ser originales y no haber sido enviados ni publicados en otras revistas u otros medios de difusión (capítulos de libro, actas de Congresos). En forma excepcional, el Consejo Editorial, con el acuerdo previo de autores y editores, se reserva el derecho de realizar traducciones de artículos ya publicados cuya calidad resulte particularmente relevante en función de sus objetivos.

CONVOCATORIA Y ARBITRAJE

El proceso de evaluación de los trabajos comprenderá las siguientes fases:

1. En el mes de enero de cada año, se abre la convocatoria para la recepción de trabajos originales que no estén postulando a otra publicación, la que se cierra a fines del mes de mayo del mismo año. A partir de ese momento, los evaluadores tienen un mes para revisar el artículo y enviar sus comentarios al editor y el autor, 30 días para

incorporarlos. Los artículos deben ser enviados al correo electrónico: amalvare@ucsh.cl. Se exigirá la firma de un compromiso que indique que el trabajo es original y no ha sido presentado simultáneamente a otra revista o medio de difusión. Una vez que el artículo sea aprobado para su publicación, se solicitará la firma de una carta de cesión de derechos.

2. La convocatoria se publica la primera quincena del mes de diciembre de cada año en la página web de la universidad, particularmente en el sitio de la Escuela de Trabajo Social www.ucsh.cl y en diferentes redes de difusión nacional e internacional. Los trabajos que sean enviados para su evaluación deberán cumplir estrictamente con los puntos que se detallan a continuación. El no cumplimiento de alguno de estos puntos dará lugar a su inmediato rechazo.
3. Los/as autores/as que envíen sus trabajos recibirán una notificación mediante correo electrónico, confirmando la correcta recepción del envío.
4. Cerrado el periodo de recepción de artículos, los textos se someterán a una primera revisión por parte del Consejo Editorial de la revista, que leerá los trabajos y seleccionará aquellos que son declarados admisibles. Son admisibles aquellos trabajos que respeten los aspectos formales, respondan a los objetivos de la revista y puedan ser clasificados en alguna de sus secciones. Los artículos serán enviados a evaluación a árbitros que componen la nómina oficial de evaluadores de la Revista.
5. Los trabajos seleccionados estarán supeditados a la aprobación previa de dos pares evaluadores externos e independientes a la entidad editora, a través de un **sistema de arbitraje "doble ciego"** que garantiza el anonimato tanto del autor como de los/as evaluadores/as.
6. Los/as evaluadores, a través de una ficha-modelo, sugerirán la "aceptación", "aceptación sujeta a cambios menores", "aceptación sujeta a cambios mayores" o "rechazo" de publicación del texto. Cualquiera de estas resoluciones será comunicada a los autores/as mediante correo electrónico en los plazos correspondientes.
7. En caso de "aceptación sujeta a cambios" sean estos menores o mayores, se enviará a los/a autores/as las sugerencias de los/as evaluadores/as, de manera que éstos puedan re-trabajar el texto. El Consejo Editorial se reserva la posibilidad de volver a mandar el texto

corregido a los pares evaluadores para que confirmen su aceptación final o sugieran nuevas rectificaciones.

8. Si hubiera diferencias entre los/as evaluadores/as en torno a la "aceptación" o "rechazo" de un artículo, se recurrirá a un tercer par evaluador independiente para dirimir dicha controversia. En esta oportunidad, también se garantizará anonimato tanto al autor/a como al árbitro evaluador.
9. El Consejo Editorial podrá solicitar trabajos a autores/as de reconocido prestigio, quienes no serán sometidos al proceso de evaluación por árbitros.

DERECHOS

Los derechos sobre los trabajos publicados serán cedidos por los/as autores/as a la Revista.

NORMAS DE PRESENTACIÓN

Los artículos se presentarán en formato Word en idioma español o portugués. Se debe incluir en la primera página el título del artículo, un resumen que no exceda las 150 palabras y 4 palabras clave (key words) para efectos de indización bibliográfica. El título, el resumen y las palabras clave, deben estar en español y en inglés. Las identidades de los autores y sus correspondientes filiaciones institucionales deben ser omitidas en el texto y enviadas en ficha adjunta donde se consignarán los siguientes datos: título del artículo, nombre del autor, nacionalidad, adscripción institucional y correo electrónico, junto con la firma de una declaración simple de originalidad del trabajo.

Extensión, resumen y palabras clave

Los textos deberán presentarse en hoja tamaño carta, con letra del tipo Verdana, tamaño 12, con una extensión que no debe superar las 9000 palabras y de 2000 palabras para la presentación de libros. Se deben usar comillas solo para las citas textuales, los sub títulos deben ir en cursivas y no contener numeración. Si el artículo está acompañado de cuadros deben explicarse por sí solos y deben tener referencia explícita a la fuente. Si el artículo está acompañado de figuras, entendiendo por

ello gráficos, mapas y fotografías debe tener una identificación e indicar la fuente¹

Los escritos deberán respetar la siguiente marcación:

- Ser presentados en formato electrónico, en cualquier versión de Word.
- Escritos en hoja tamaño carta, a espacio simple, con letra del tipo Verdana, tamaño 12.
- Los márgenes deben ser de 3 cms. en todos sus costados y con sus páginas numeradas.
- El título del trabajo debe venir en tamaño de fuente 16 y los subtítulos en 14.

Los trabajos deberán abordar contenidos originales, es decir, reflejar posturas propias del autor/a frente al tema trabajado. Deben contener antecedentes, desarrollo argumentativo y conclusiones o reflexiones finales. Si los trabajos corresponden a charlas o conferencias, se debe hacer mención de este origen, su ocasión, evento y fecha, además de los cambios que se hayan hecho para su versión impresa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Para las referencias bibliográficas utilizar la modalidad de (Autor, año, página), evitando su utilización a pie de página. Ejemplo: Suárez (2008) comparó los tiempos...

Las citas a pie de página serán utilizadas sólo como notas aclaratorias, debiendo ser escritas en letra tipo verdana, tamaño 10, con numeración correlativa.

Al final del texto se debe incluir la bibliografía completa, ordenada alfabéticamente, de los autores y obras *efectivamente citados* a lo largo del artículo.

Para el formato de la bibliografía se debe utilizar **manual de estilo A.P.A.**

¹Adaptado de Revista EURE.

Ejemplos:

- Referencia de libros

Matus, T. (1999). *Propuestas contemporáneas en trabajo social. Hacia una intervención polifónica*. Buenos Aires, Argentina: Espacio Editorial.

- Referencias de capítulos de libros

Morales, P. (2010). Se hace camino al andar. Trabajo Social y Derechos Humanos en Chile: de la atención de casos a la denuncia documentada 1973-2003. En González, M. (Editora), *Historias del Trabajo social en Chile, 1925-2008. Contribución para un nuevo relato*. (pp.179-204). Santiago de Chile: Universidad Santo Tomás.

- Referencias de Artículos de Revistas Científicas

Guzzetti, L. (2012). La perspectiva de género. Aportes para el ejercicio profesional. *Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*, 4, 107-113.

Para detalles, consultar <http://normasapa.com/>

EJEMPLARES DE CORTESÍA:

Los/as autores/as recibirán ejemplares de cortesía del número de la revista en que se publique su artículo.

ENVIO DE TRABAJOS

Las colaboraciones deberán ser enviadas a: **Ana María Alvarez Rojas**, Editora Revista Perspectivas, Escuela de Trabajo Social, Universidad Católica Silva Henríquez – Santiago de Chile. Correo electrónico: amalvare@ucsh.cl con la mención: "Artículo Revista Perspectivas".